

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYOTASERVICIOS S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece, a las doce horas con treinta minutos, en la sede de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo, se encuentran reunidos los siguientes Accionistas: el señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, propietario de 126.624 participaciones; el señor CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, propietario de 126.624 participaciones; y, la señora MARIA ELENA LARREA PALACIOS, propietaria de 126.624 participaciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Concluida que ha sido la lectura del informe, procede el señor Gerente General a absolver las inquietudes de los Accionistas, luego de lo cual el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas el referido informe. La señora María Elena Larrea Palacios mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al año 2012. Los demás Accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Accionistas. El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil doce. El señor Gerente General absuelve las inquietudes de los Accionistas. La señora María Elena Larrea Palacios interviene y manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los Accionistas, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y el Estado de Resultados del año 2012, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A. Resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, quien mociona que, una vez realizadas las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, y el pago del impuesto a la renta, de las utilidades líquidas del ejercicio del año dos mil doce se distribuyan el valor de \$ 9.800.14 como dividendos, y la diferencia se capitalice, y que esos recursos se utilicen para la adquisición de maquinaria e inventario. La moción es apoyada por todos los Accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil doce, se distribuyan el valor de \$ 9.800.14 y la diferencia se las destine para la adquisición de maquinaria e inventario.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás Accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta junta.

El señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las dos horas y treinta minutos.



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



María Elena Larrea Palacios
ACCIONISTA

